

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON JUAN ANTONIO VILLENA RAMIREZ

Subasta notarial

Yo, Juan Antonio Villena Ramirez, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Manuel Silvela, número 3, de Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 53-M/07/OL-1994, en el que figura como acreedora «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 41, y como deudora la sociedad «Inmobiliaria 88, Sociedad Anónima»:

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Juan Antonio Villena Ramirez, en Madrid, calle Manuel Silvela, número 3.

Segunda.—Día y hora: Se señalará la primera subasta para el día 26 de enero de 1995, a las nueve treinta horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 23 de febrero de 1995, a las nueve treinta horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 23 de marzo de 1995, a las nueve treinta horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de marzo de 1995, a las nueve treinta horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 44.630.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como

bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana, 10.—Piso tercero, letra A. Está situado en la planta tercera de la casa en la calle de Juan Pérez Zúñiga, número 38, en Canillas, Madrid. Tiene una superficie construida de 64 metros 50 decímetros cuadrados. Cuota: 12.098 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 36 al tomo 1.575, libro 174, folio 110, finca número 12.697.

Madrid, 15 de diciembre de 1994.—El Notario, Juan Antonio Villena Ramirez.—73.158.

NOTARIA DE DON MANUEL SANTOS LOPEZ

Edicto de anuncio de subasta notarial

Yo, Manuel Santos López, Notario de Sanlúcar la Mayor y de su ilustre Colegio Notarial de Sevilla, con despacho en la calle José Luis Escolar, sin número, de Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1994, en el que figura como acreedor el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 34, y como deudor la entidad mercantil «Valle Florido, Sociedad Limitada», con domicilio en Tomares, provincia de Sevilla, en calle Navarro Caro, número 30, bloque A, 3.º, C.

Que por error en el anterior edicto de subasta notarial de fecha 17 de octubre de 1994 se anulan de oficio las fechas y horas señaladas en el mismo para proceder a la subasta, y como consecuencia de lo anterior:

Procede el anuncio de subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Manuel Santos López, en Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla, en calle José Luis Escolar, sin número.

Segunda.—Día y hora: Se señalará la primera subasta para el día 27 de enero de 1995, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 21 de febrero de 1995, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 20 de marzo de 1995, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de marzo de 1995, a las trece horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 22.050.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Vivienda unifamiliar, construida sobre la parcela número 169 de la urbanización «El Capricho», término municipal de Umbrete, provincia de Sevilla, con una superficie de parcela de 935 metros cuadrados, de los que están edificados 150 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, tomo 1.572, libro 55 de Umbrete, folio 225, finca 2.678.

Sanlúcar la Mayor, 25 de noviembre de 1994.—El Notario, Manuel Santos López.—72.968.